



Comisión Permanente de Selección.

Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.

13 de julio de 2024

PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, ADMINISTRATIVOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Luisa Miguel Aina, Miembro Comisión Permanente De Selección, INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA el 16/07/2024.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVZT537WZ8GL1Y01PFI.



OPOSICIONES ACTUR



1.– ¿En qué artículo de la Constitución española de 1978 (en adelante CE) se hace referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos?:

- A) En el artículo 8.
- B) En el artículo 9.
- C) En el artículo 10.
- D) En el artículo 11.

2.– El artículo 94 de la CE establece que la prestación del consentimiento del Estado para obligarse por medio de tratados o convenios que afecten a la integridad territorial del Estado o a los derechos y deberes fundamentales establecidos en el Título I requerirá la previa autorización de:

- A) El Consejo de Ministros.
- B) Las Cortes Generales.
- C) El Congreso.
- D) El Senado.

3.– La Reforma del artículo 49 de la CE, de 15 de febrero de 2024, ¿qué día entró en vigor?:

- A) El 15 de febrero de 2024.
- B) El 16 de febrero de 2024.
- C) El 17 de febrero de 2024.
- D) El 18 de febrero de 2024.

4.– En relación con el artículo 54 de la CE, relativo a la institución del Defensor del Pueblo, indique cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA:

- A) La institución será regulada por una ley orgánica.
- B) Es un alto comisionado de las Cortes Generales.
- C) La institución podrá supervisar la actividad del órgano de gobierno de los jueces.
- D) La institución dará cuenta a las Cortes Generales.



5.– Según el artículo 122.1 de la CE, La ley orgánica del poder judicial determinará:

- A) La constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales, así como el estatuto jurídico de los Jueces, Magistrados y Fiscales, que formarán un Cuerpo único, y del personal al servicio de la Administración de Justicia.
- B) La constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales, así como el estatuto jurídico de los Jueces y Magistrados de carrera, que formarán un Cuerpo único, y del personal al servicio de la Administración de Justicia.
- C) La constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales, así como el gobierno de los Jueces y Magistrados, que formarán un Cuerpo único, y del personal al servicio de la Administración de Justicia.
- D) La constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales, así como el estatuto jurídico de los Jueces y Magistrados de carrera, que formarán un Cuerpo único, y del personal al servicio de los las administración judicial y fiscal.

6.– Según el artículo 54.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Administración General del Estado actúa y se organiza de acuerdo con los principios establecidos en el artículo 3, así como los de:

- A) Descentralización funcional y desconcentración funcional y territorial.
- B) Descentralización funcional y territorial y desconcentración funcional.
- C) Descentralización territorial y desconcentración funcional y territorial.
- D) Descentralización funcional y territorial y desconcentración territorial.

7.– Según lo dispuesto en el artículo 99.3 de la CE:

- A) El Presidente del Gobierno de España, previa deliberación del Consejo de Ministros, y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disolver el Congreso, el Senado o las Cortes Generales incluso cuando esté en trámite una moción de censura.
- B) La responsabilidad criminal del Presidente del Gobierno de España será exigible, en su caso, ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.
- C) El Presidente del Gobierno de España requiere para su nombramiento, entre otros trámites, que las Cortes Generales le otorguen su confianza.
- D) El Presidente del Gobierno de España requiere para su nombramiento, entre otros trámites, que el Congreso de los Diputados le otorgue su confianza.



8.– Según el artículo 141 de la CE, cualquier alteración de los límites provinciales habrá de:

- A) Ser aprobada en primer lugar en referendun por los habitantes de los municipios afectados y posteriormente, por mayoría cualificada, por los plenos de las Diputaciones Provinciales afectadas.
- B) Ser aprobada por los plenos de las Diputaciones Provinciales afectadas y posteriormente por los Parlamentos de las Comunidades Autónomas afectadas.
- C) Ser aprobada por el/los Parlamentos de las Comunidades Autónomas afectadas y posteriormente por el Senado.
- D) Ser aprobada por las Cortes Generales mediante ley orgánica.

9.– Según el artículo 32 de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón (en adelante Estatuto de Autonomía de Aragón), cuál de las siguientes NO es una institución de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- A) Las Cortes de Aragón.
- B) El Consejo Consultivo de Aragón.
- C) El Presidente o la Presidenta del Gobierno de Aragón.
- D) El Gobierno de Aragón.

10.– Según el artículo 71.42ª del Estatuto de Autonomía de Aragón, en el ámbito de las competencias exclusivas, la Comunidad Autónoma de Aragón ejercerá la potestad legislativa, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias, respetando lo dispuesto en los artículos 140 y 149.1 de la CE en la siguiente materia:

- A) Biotecnología, biomedicina y genética.
- B) Enseñanza.
- C) Instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.
- D) Ferias Internacionales que se celebren en Aragón.

11.– Según el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea, cuál de las siguientes instituciones de la Unión Europea NO estará asistida por un Comité Económico y Social y por un Comité de las Regiones que ejercerán funciones consultivas:

- A) Parlamento Europeo.
- B) Banco Central Europeo.
- C) Consejo.
- D) Comisión Europea.



12.– Según el artículo 14 del Tratado de la Unión Europea el número mínimo de diputados por Estado miembro es de:

- A) Catorce.
- B) Diez.
- C) Seis.
- D) Dos.

13.– Tal y como se recoge el artículo 36 del Estatuto de Autonomía de Aragón, la representación de cada provincia en las Cortes de Aragón será:

- A) Cada provincia estará representada con un máximo de 14 escaños.
- B) Cada provincia estará representada entre 10 y 14 escaños.
- C) Cada provincia estará representada, en todo caso, por un mínimo de 14 escaños.
- D) Cada provincia estará respresentada únicamente en función del número de habitantes de cada circunscripción.

14.– De acuerdo con el artículo 59 del Estatuto de Autonomía de Aragón, el Justicia de Aragón rinde cuentas ante:

- A) El Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.
- B) El Presidente del Gobierno de Aragón y sus Consejeros.
- C) Las Cortes de Aragón.
- D) Las Cortes Generales.

15.– De acuerdo con el artículo 75.1ª del Estatuto de Autonomía de Aragón, corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia compartida en:

- A) Sanidad exterior. Bases y coordinación general de la sanidad. Legislación sobre productos farmacéuticos.
- B) Conservación, modificación y desarrollo del Derecho foral aragonés, con respeto a su sistema de fuentes.
- C) Derecho procesal derivado de las particularidades del derecho sustantivo aragonés.
- D) Seguridad Social, a excepción de las normas que configuran su régimen económico.



16.– Según el Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, la Presidenta o Presidente electo tomará posesión de su cargo en el plazo de:

- A) De diez días a partir de su nombramiento por el Rey.
- B) De diez días tras ser elegido por las Cortes de Aragón.
- C) De diez días a partir de la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de Aragón.
- D) De diez días a partir de la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado.

17.– Tal y como recoge el artículo 62 del Estatuto de Autonomía de Aragón, la Administración Pública aragonesa ajustará su actividad a los principios de:

- A) Eficacia, eficiencia, racionalización y servicio permanente a los ciudadanos.
- B) Eficacia, eficiencia, racionalización, transparencia y servicio efectivo a los ciudadanos.
- C) Eficacia, eficiencia, solidaridad y servicio efectivo a los ciudadanos.
- D) Eficacia, eficiencia, racionalización, estabilidad presupuestaria y servicio a los ciudadanos.

18.– Según Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, la estructura orgánica de los departamentos del Gobierno de Aragón será aprobada por el Gobierno mediante:

- A) Decreto-Ley.
- B) Decreto.
- C) Decreto Legislativo.
- D) Real Decreto.

19.– Según el artículo 58 del Estatuto de Autonomía de Aragón, el supremo órgano consultivo del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón es:

- A) El Tribunal de cuentas.
- B) El Consejo Consultivo de Aragón.
- C) El Tribunal Superior de Justicia de Aragón.
- D) El Justicia de Aragón.



20.– De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1/2009, de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón, el mandato de su presidente y miembros se efectuará:

- A) Por un período máximo de cinco años.
- B) Por un período de tres años sin posibilidad de reelección.
- C) Por un período de tres años con posibilidad de reelección de un periodo más a propuesta de las Cortes de Aragón.
- D) Por un período de tres años con posibilidad de reelección por dos periodos más.

21.– De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, la presidencia del Consejo Consultivo Comarcal, al simple efecto de mantener el orden de las deliberaciones y declarar su resultado, corresponderá:

- A) En todo caso, al alcalde del municipio con mayor población.
- B) Al presidente de la Comarca.
- C) Por rotación a cada uno de los alcaldes miembros, siguiéndose el orden de los municipios de mayor a menor población.
- D) Al alcalde con mayor número de concejales en la Comarca.

22.– Según el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, tal y como indica el artículo 45 de dicho texto, ¿a quién corresponde el Gobierno y Administración comarcal?:

- A) Al Consejo comarcal.
- B) Al Consejo Consultivo comarcal.
- C) Al Consejo social.
- D) Al Consejo Interprovincial.

23.– De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la formación a los trabajadores:

- A) Deberá impartirse siempre dentro de la jornada de trabajo.
- B) Se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos.
- C) Su coste podrá recaer sobre el trabajador.
- D) El empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva en el momento de su contratación, salvo que se trate de un contrato temporal.



24.– De acuerdo al artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, los resultados de la vigilancia de la salud se comunicarán:

- A) Al empresario y a los trabajadores afectados.
- B) A los trabajadores y a los Delegados de Prevención.
- C) A los trabajadores afectados.
- D) Al empresario, a los Delegados de Prevención y a los trabajadores afectados.

25.– Con relación a los Decretos-Leyes y su convalidación, el artículo 86.2 de la CE establece que:

- A) Deberán ser inmediatamente sometidos a debate y votación de su totalidad al Congreso de los Diputados, convocado al efecto si no estuviere reunido, en el plazo de los quince días siguientes a su promulgación.
- B) En caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes y que podrán afectar al régimen de las Comunidades Autónomas y al Derecho Electoral General.
- C) El Congreso será convocado para el debate y votación de los Decretos-Leyes en el plazo de los quince días siguientes a su promulgación, debiendo esperar a la finalización de dicho plazo para que las Cortes puedan tramitarlos por el procedimiento de urgencia.
- D) Deberán someterse a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados, convocado al efecto si no estuviese reunido, en el plazo de los treinta días siguientes a su promulgación.

26.– De acuerdo con el artículo 128.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas (en adelante, Ley 39/2015, de 1 de octubre), el ejercicio de la potestad reglamentaria corresponde:

- A) Al Gobierno de la Nación, a los órganos de Gobierno de las Comunidades Autónomas y a los órganos de gobierno locales.
- B) Al gobierno de la nación exclusivamente.
- C) A las comunidades autónomas exclusivamente.
- D) Al presidente de la corporación de las entidades locales.

27.– De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las resoluciones administrativas de carácter particular:

- A) Podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, cuando aquéllas procedan de un órgano de superior jerarquía al que dictó la disposición general.
- B) No podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, aunque aquéllas procedan de un órgano de igual o superior jerarquía al que dictó la disposición general.
- C) Podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, en cualquier caso.
- D) Podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general en el caso de que lo autorice el Presidente del Gobierno.



28.– De acuerdo con el artículo 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en relación con el inicio de oficio del procedimiento administrativo:

- A) Los procedimientos se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente exclusivamente por propia iniciativa.
- B) Los procedimientos se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente, bien por propia iniciativa o como consecuencia de orden superior, a petición razonada de otros órganos o por denuncia.
- C) Los procedimientos en ningún caso se iniciarán de oficio por acuerdo del órgano competente a petición razonada de otros órganos.
- D) Los procedimientos se iniciarán de oficio siempre como consecuencia de orden superior con motivo de denuncia.

29.– Según el artículo 5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los órganos administrativos, señale la opción INCORRECTA:

- A) Corresponde a cada Administración Pública delimitar, en su respectivo ámbito competencial, las unidades administrativas que configuran los órganos administrativos propios de las especialidades derivadas de su organización.
- B) La creación de un nuevo órgano sólo tendrá lugar previa comprobación de que no existe otro en la misma Administración Pública que desarrolle igual función sobre el mismo territorio y población.
- C) No podrán crearse nuevos órganos que supongan duplicación de otros ya existentes si al mismo tiempo no se suprime o restringe debidamente la competencia de estos.
- D) A propuesta del Gobierno y previa justificación razonada, podrán crearse nuevos órganos en la misma Administración Pública, aunque puedan suponer duplicación de otros ya existentes sin necesidad de suprimir o restringir la competencia de estos.

30.– De acuerdo con el artículo 84 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con la finalización del procedimiento señale la opción INCORRECTA:

- A) Pondrán fin al procedimiento la resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.
- B) Producirá la terminación del procedimiento la imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.
- C) En ningún caso pondrá fin al procedimiento la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, aunque tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico.
- D) La resolución que se dicte deberá ser motivada en todo caso.



31.– Según el artículo 82 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, y en relación con el trámite de audiencia, los interesados podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en un plazo:

- A) No inferior a diez días ni superior a quince.
- B) No inferior a quince días ni superior a veinte.
- C) No inferior a cinco días ni superior a quince.
- D) No inferior a diez días ni superior a veinte.

32.– Según el artículo 25 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, los y las menores de edad podrán ejercer el derecho a la información pública:

- A) La ley no contempla el derecho a la información pública en menores de edad.
- B) A partir de los 16 años.
- C) A partir de los 14 años.
- D) A partir de los 12 años.

33.– El artículo 39.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sobre los efectos del acto administrativo establece que:

- A) Se presumirán válidos y producirán efectos desde el día siguiente en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- B) Se presumirán válidos y producirán efectos desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- C) Se presumirán válidos desde la fecha en que se dicten, pero no producirán efectos hasta el día siguiente, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- D) Se presumirán válidos desde el día siguiente al que se dicten, pero producirán efectos retroactivos con carácter general.

34.– De acuerdo con lo previsto en el artículo 41.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, cuando el interesado fuera notificado por distintos cauces:

- A) Se tomará como fecha de notificación la de aquella que se hubiera producido en último lugar.
- B) Se tomará como fecha de notificación la de aquella que se hubiera producido en primer lugar.
- C) Se tomará la fecha de la notificación electrónica siempre.
- D) No se puede notificar por diversos cauces.



35.– El artículo 47 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece que son nulos de pleno derecho los actos administrativos en los casos siguientes:

- A) Los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.
- B) Los dictados por órgano incompetente por razón de la jerarquía o del procedimiento.
- C) Los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.
- D) Los que sean constitutivos de infracción administrativa o se dicten como consecuencia de ésta.

36.– La Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece con respecto al recurso de alzada que:

- A) El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de un mes. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo.
- B) El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos. Si el acto no fuera expreso el solicitante y otros posibles interesados podrán interponer recurso de alzada en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo.
- C) El plazo para la interposición del recurso de alzada será de quince días hábiles, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, la resolución será firme a todos los efectos. Si el acto no fuera expreso el solicitante y otros posibles interesados podrán interponer recurso de alzada en cualquier momento a partir del día en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo.
- D) El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender estimado el recurso, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo.

37.– Dice el artículo 5.1 de la Ley 1/1998, de 16 de febrero, sobre reclamaciones tributarias en la Comunidad Autónoma de Aragón que, "la impugnación de los actos en la materia objeto de la presente ley podrá realizarse por alguno de los siguientes medios":

- A) No puede interponerse reclamación económica-administrativa si previamente no se ha promovido contra los mismos el correspondiente recurso de reposición.
- B) Recurso de alzada.
- C) No admiten impugnación en vía administrativa sino directamente ante la jurisdicción contencioso administrativa .
- D) Reclamación económico-administrativa.



38.– El artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (en adelante, Ley 29/1998, de 13 de julio), establece que los Juzgados de lo Contencioso-administrativo conocerán, en única o primera instancia, de los recursos que se deduzcan frente a los actos administrativos de la Administración de las comunidades autónomas, salvo cuando procedan del respectivo Consejo de Gobierno, cuando tengan por objeto:

- A) Las sanciones administrativas que consistan en multas no superiores a 60.000 euros y en ceses de actividades o privación de ejercicio de derechos que no excedan de un año.
- B) Las sanciones administrativas que consistan en multas no inferiores a 60.000 euros y en ceses de actividades o privación de ejercicio de derechos que no excedan de seis meses.
- C) Las sanciones administrativas que consistan en multas no superiores a 60.000 euros y en ceses de actividades o privación de ejercicio de derechos que no excedan de seis meses.
- D) Las sanciones administrativas que consistan en multas no inferiores a 60.000 euros y en ceses de actividades o privación de ejercicio de derechos que no excedan de un año.

39.– El artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, establece que los recursos que se deduzcan en relación con las disposiciones generales emanadas de las Comunidades Autónomas y de las Entidades locales se conocerán en única instancia por:

- A) Las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia.
- B) Los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia.
- C) Las Salas de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.
- D) Los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.

40.– De acuerdo con el artículo 21.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, cuando se trate de Organismos o Corporaciones públicos sujetos a fiscalización de una Administración territorial, se entiende por administración demandada:

- A) La que ejerza la fiscalización, si mediante ella no se aprueba íntegramente el acto o disposición.
- B) La que ejerza la fiscalización, si mediante ella se aprueba íntegramente el acto o disposición.
- C) El Organismo o Corporación autores del acto o disposición fiscalizados, si el resultado de la fiscalización no es aprobatorio.
- D) El Organismo o Corporación autores del acto o disposición fiscalizados y el órgano fiscalizador en todo caso.



41.– En base al Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón (en adelante, TR de la Ley de Patrimonio de Aragón), tal y como indica el artículo 2 del citado texto, el patrimonio de Aragón está integrado por:

- A) Todos los bienes y derechos de los que sean titulares las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma y la local, la administración comarcal, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.
- B) Todos los bienes y derechos de los que sean titulares, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, la Administración del Estado y la Administración Local sin perjuicio del disfrute de los mismos por cada uno de ellos.
- C) Todos los bienes y derechos de los que sean titulares, las distintas Administraciones Públicas, sitios en territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio del disfrute de los mismos por cada uno de ellos.
- D) Todos los bienes y derechos de los que sean titulares las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.

42.– En los expedientes patrimoniales, según lo previsto en artículo 15 del TR de la Ley de Patrimonio de Aragón:

- A) La Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma emitirá informe previo sobre las implicaciones económico-financieras de la operación en los procedimientos de enajenación directa y permuta de bienes o derechos cuyo valor supere un millón de euros y en los de cesión gratuita del pleno dominio que hayan de ser autorizados por el Gobierno de Aragón.
- B) La persona titular del departamento competente en materia de patrimonio decidirá sobre la conveniencia de solicitar informe de la Intervención General de la Comunidad Autónoma en los casos de enajenación directa de bienes cuyo valor supere el millón de euros y en los casos de cesión gratuita del uso de los bienes cuando así lo considere necesario el titular del departamento de Hacienda por la importancia de la operación.
- C) La Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma emitirá informe previo sobre las implicaciones económico-financieras de la operación en los procedimientos de enajenación directa y permuta de bienes o derechos cuyo valor supere los cien mil euros y en los de cesión onerosa de bienes que hayan de ser autorizados por el Gobierno de Aragón.
- D) La persona titular del departamento competente en materia de patrimonio emitirá informe previo sobre las implicaciones económico-financieras de la operación en los procedimientos de enajenación directa y permuta de bienes o derechos cuyo valor supere los cien mil euros y en los de cesión gratuita del pleno dominio que hayan de ser autorizados por el Gobierno de Aragón.



43.– Según el artículo 92.3 del TR de la Ley del Patrimonio de Aragón, los bienes y derechos de dominio público de titularidad de los organismos públicos que éstos tengan afectados para el cumplimiento de sus fines serán desafectados por:

- A) La persona titular del Departamento del que dependan, a propuesta del órgano competente del organismo público, determinado conforme a lo previsto en el artículo 8.2 de esta ley. De estas desafectaciones se dará cuenta al departamento competente en materia de patrimonio.
- B) La persona titular del Departamento competente en materia de patrimonio, a propuesta del titular del departamento del que dependan, previo informe del órgano competente del organismo público, determinado conforme a lo previsto en el artículo 8.2 de esta ley.
- C) La persona titular del Departamento de patrimonio, a propuesta del órgano competente en materia de patrimonio, determinado conforme a lo previsto en el artículo 8.2 de esta ley.
- D) La persona titular del Departamento competente en materia de patrimonio, a propuesta del órgano competente del departamento del que depende el organismo, determinado conforme a lo previsto en el artículo 8.2 de esta ley.

44.– El artículo 8 de Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece que el programa anual de licitación:

- A) Será vinculante para el Departamento teniendo un contenido mínimo.
- B) Será orientativo teniendo un contenido mínimo.
- C) Será vinculante para el Departamento en el número de contratos a realizar con la indicación de carácter anual o plurianual de los mismos y orientativo en cuanto al tipo de contrato, su valor estimado, el procedimiento de adjudicación que se prevea utilizar, y la fechas estimadas de licitación.
- D) Será vinculante para el Departamento el tipo de contrato, su valor estimado, el procedimiento de adjudicación que se prevea utilizar y la fecha estimada de la licitación pudiendo ser orientativo en cuanto al resto de las cuestiones.

45.– El artículo 25.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los contratos que se celebren por una Administración Pública cuyo objeto sea la suscripción a revistas, publicaciones periódicas y bases de datos:

- A) Son contratos administrativos.
- B) Son contratos de carácter privado.
- C) Son contratos administrativos si la suscripción es pública y de carácter privado si es privada.
- D) Son contratos de carácter privado porque no son de obra, ni de servicio, ni de suministro.



46.– El artículo 55 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece respecto a los contratos piloto que:

- A) No podrá tener una duración total inferior a cuatro años ni un valor estimado igual o superior a 50.000 euros.
- B) No podrá tener una duración total superior al año ni un valor estimado igual o superior a 50.000 euros.
- C) No podrá tener una duración total inferior a dos años ni un valor estimado igual o superior a 100.000 euros.
- D) No podrá tener una duración total superior a dos años ni un valor estimado igual o superior a 100.000 euros.

47.– El artículo 11 que los contratos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los servicios de arbitraje y conciliación:

- A) Son contratos administrativos sujetos a la Ley.
- B) Son contratos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley.
- C) Son contratos privados incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley y sujetos al derecho público.
- D) Son contratos administrativos incluidos por la Ley en el ámbito de aplicación de la misma.

48.– A los efectos del artículo 100 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por "Presupuesto básico de licitación" se entenderá:

- A) El límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- B) El límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- C) El límite mínimo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- D) El límite mínimo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.



49.– El Artículo 105 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece, sobre el pago del importe de las revisiones que procedan en los contratos sujetos a esta ley, que se hará efectivo:

- A) De oficio, mediante el abono o descuento correspondiente en las certificaciones o pagos parciales a cuyo efecto se tramitará a comienzo del ejercicio económico el oportuno expediente de gasto para su cobertura.
- B) A petición del interesado, mediante el abono en pagos independientes a cuyo efecto se tramitará al final de cada ejercicio económico el oportuno expediente de gasto para su cobertura.
- C) De oficio, mediante el abono del importe en efectivo a cuyo efecto se tramitará a comienzo del ejercicio económico el oportuno expediente de gasto para su cobertura.
- D) A petición del interesado al final del contrato mediante el abono o descuento correspondiente en las certificaciones o pagos parciales a cuyo efecto se tramitará al final del ejercicio económico correspondiente el oportuno expediente de gasto para su cobertura.

50.– Según el artículo 30 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- A) Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las leyes que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción, no prescribirán nunca.
- B) Las infracciones muy graves siempre prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses.
- C) Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las leyes que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción, las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses.
- D) Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las normas que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción, las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves al año.

51.– De acuerdo con lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el plazo de prescripción de las sanciones administrativas comienza a contarse:

- A) Desde el día en que sea ejecutable la resolución por la que se impone la sanción o haya transcurrido el plazo para recurrirla.
- B) Desde el día siguiente a aquel en que sea ejecutable la resolución por la que se impone la sanción o haya transcurrido el plazo para recurrirla.
- C) Desde el día en que la Administración tiene constancia de la comisión de la infracción y se inicia el procedimiento sancionador.
- D) Desde el día siguiente al que la Administración tiene conocimiento de la comisión de la infracción y se inicia el procedimiento sancionador.



52.– El artículo 37.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece, respecto a la exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas:

- A) No suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, salvo que la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal sea necesaria para la fijación de la responsabilidad patrimonial.
- B) Suspenderá en todo caso los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan por ser instancia jurisdiccional.
- C) Suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, salvo que la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal sea necesaria para la fijación de la responsabilidad patrimonial.
- D) No suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, siendo la determinación de los hechos administrativa la que fijará los hechos para la jurisdicción penal.

53.– Según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, la representación del departamento, en ausencia o por delegación del consejero corresponde a:

- A) Las secretarías y los secretarios generales técnicos.
- B) Los directores y las directoras generales.
- C) Los jefes y las jefas de servicio.
- D) Los delegados y las delegadas territoriales.

54.– Según lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, ¿qué forma adoptan las decisiones administrativas de los jefes y las jefas de servicio?:

- A) Resolución.
- B) Orden.
- C) Instrucción.
- D) Circular.

55.– Según lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante, TREBEP), la ejecución de la oferta de empleo público deberá desarrollarse:

- A) Dentro del plazo improrrogable de dos años.
- B) Dentro del plazo de dos años, prorrogable hasta un año.
- C) Dentro del plazo improrrogable de tres años.
- D) Dentro del plazo de tres años, prorrogable hasta un año.



56.– El artículo 79 del TREBEP, establece como procedimiento normal de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de carrera:

- A) El concurso-oposición.
- B) La comisión de servicios.
- C) La libre designación con convocatoria pública.
- D) El concurso.

57.– Según lo dispuesto en el artículo 62 del TREBEP, ¿cuál de los siguientes requisitos NO es necesario para la adquisición de la condición de funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón?:

- A) Acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico
- B) Superación del proceso selectivo.
- C) Toma de posesión dentro del plazo que se establezca.
- D) Publicación del nombramiento en el BOE.

58.– El artículo 87 del TREBEP, afirma que los funcionarios de carrera serán declarados en situación de servicios especiales:

- A) Cuando sean adscritos a los servicios del Tribunal Supremo o Tribunales Superiores de Justicia de las comunidades autónomas.
- B) Cuando sean nombrados para desempeñar puestos o cargos de responsabilidad en organismos privados.
- C) Cuando sean autorizados para realizar una misión por periodo inferior a seis meses en programas de cooperación internacional.
- D) Cuando adquieran la condición de funcionarios al servicio de organizaciones internacionales.

59.– El artículo 89 del TREBEP, hace referencia a la excedencia por razón de violencia de género estableciendo que inicialmente tendrán derecho a la reserva de puesto de trabajo que desempeñaran, durante:

- A) Los dos primeros meses.
- B) Los cuatro primeros meses.
- C) Los seis primeros meses.
- D) Los doce primeros meses.



60.– El artículo 24 del TREBEP, atiende, entre otros, como factor para establecer las retribuciones complementarias:

- A) El grado de eficacia con que el funcionario desarrolla su trabajo.
- B) Los servicios ordinarios.
- C) Los servicios extraordinarios prestados durante la jornada normal de trabajo.
- D) El rendimiento o resultados obtenidos.

61.– Según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ¿cuál de las siguientes actividades queda exceptuada del régimen de incompatibilidades?:

- A) El ejercicio retribuido del cargo de Presidente, Vocal o miembro de Juntas rectoras de Mutualidades o Patronatos de funcionarios.
- B) La colaboración y la asistencia ocasional a congresos, seminarios, conferencias o cursos de carácter profesional.
- C) La dirección de seminarios o el dictado de cursos o conferencias en centros oficiales destinados a la formación de funcionarios o profesorado cuando supongan más de setenta y cinco horas al año.
- D) La participación habitual en coloquios y programas en cualquier medio de comunicación social.

62.– De acuerdo al artículo 95.3 del TREBEP, las faltas graves se establecerán atendiendo, entre otras, a la siguiente circunstancia:

- A) El grado de intencionalidad.
- B) El descrédito para la imagen pública de la Administración.
- C) El nivel de negligencia que se revele en la conducta.
- D) La reiteración o reincidencia.

63.– ¿Cuál de los siguientes principios viene contemplado en el artículo 11.3 del TREBEP, como uno de los que deben regir en todo caso en los procedimientos de selección del personal laboral?:

- A) Objetividad.
- B) Profesionalidad.
- C) Independencia.
- D) Igualdad.



64.– El artículo 96 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, contempla la permuta del puesto de trabajo entre personal laboral fijo. En relación con dicho derecho, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- A) No se requiere la autorización previa del Departamento o Departamentos correspondientes.
- B) El personal que obtenga un destino mediante permuta, no podrá solicitar nueva permuta hasta que haya transcurrido un año de la anterior.
- C) Sólo cabrá autorizar permutas entre personas trabajadoras con idéntica categoría profesional, nivel y con destino definitivo en sus puestos de trabajo.
- D) No cabrá autorizar permutas a aquellas personas trabajadoras cuya edad real sea inferior en un tres años a la correspondiente para la jubilación forzosa.

65.– Según lo dispuesto en el artículo 39 del TREBEP, ¿cuál es el censo mínimo de funcionarios de una unidad electoral para poder constituir una Junta de Personal?:

- A) 6.
- B) 30.
- C) 50.
- D) 100.

66.– Según lo dispuesto en el artículo 40 del TREBEP, ¿cuál de las siguientes funciones corresponde a las Juntas de Personal y a los Delegados de Personal?:

- A) Fijar la política de personal.
- B) Ser oídos en los nombramientos y ceses por el sistema de libre designación.
- C) Preparar los planes en materia de prevención de riesgos laborales.
- D) Ser informados de todas las sanciones impuestas por faltas muy graves.

67.– Según el artículo 34 del TREBEP, ¿a qué órgano corresponde la competencia para la negociación de las materias relacionadas con condiciones de trabajo comunes a los funcionarios de su ámbito?:

- A) A las Organizaciones sindicales más representativas.
- B) A los Delegados de Personal.
- C) A las Juntas de Personal.
- D) Mesas generales de negociación.



68.– Con independencia de que las partes puedan acordar la creación, configuración y desarrollo de otros sistemas de solución, ¿a qué órganos encomienda el artículo 38.5 del TREBEP, el conocimiento y resolución de los conflictos derivados de la aplicación e interpretación de los Pactos y Acuerdos alcanzados en la negociación colectiva?:

- A) Mesas de Negociación.
- B) Comisiones Paritarias.
- C) Juntas de Personal.
- D) Organizaciones Sindicales.

69.– El TREBEP, regula en su artículo 45 el sistema de mediación como vía de solución extrajudicial del conflicto colectivo. En relación con este procedimiento, señale la respuesta INCORRECTA:

- A) Este sistema será obligatorio cuando lo solicite una de las partes.
- B) Las propuestas de solución del mediador o mediadores podrán ser libremente aceptadas o rechazadas por las partes.
- C) El acuerdo logrado a través de la mediación tendrá la misma eficacia jurídica y tramitación de los Pactos y Acuerdos regulados en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- D) En la mediación se encomienda a un tercero la resolución del conflicto planteado.

70.– El artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, contempla el exceso o acumulación de tareas como uno de los supuestos que pueden dar lugar al nombramiento de personal estatutario temporal, que deberá ser necesariamente:

- A) Por un plazo máximo de seis meses, dentro de un período de doce meses.
- B) Por un plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho meses.
- C) Por un plazo máximo de doce meses, dentro de un período de dieciocho meses.
- D) Por un plazo máximo de doce meses, dentro de un período de veinticuatro meses.

71.– Según dispone el artículo 6 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, atendiendo al nivel académico del título exigido para el ingreso, el personal estatutario sanitario se clasifica en:

- A) Personal licenciado y personal técnico.
- B) Personal de formación universitaria y personal de formación profesional.
- C) Personal licenciado y personal de formación profesional.
- D) Personal de formación universitaria y personal técnico.



72.– Según el artículo 454.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, los Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia tendrán el carácter de:

- A) Cuerpos generales
- B) Cuerpos autonómicos
- C) Cuerpos interterritoriales
- D) Cuerpos nacionales

73.– ¿Cuál de las siguientes técnicas presupuestarias emplea la Comunidad Autónoma de Aragón en sus presupuestos?:

- A) Presupuesto en base cero.
- B) Presupuesto bruto.
- C) Presupuesto por programas.
- D) Presupuesto objetivo.

74.– ¿Cuál de las siguientes entidades u organismos NO figura entre las Entidades de Derecho Público en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón?:

- A) El Instituto Aragonés del Agua.
- B) El Instituto Tecnológico de Aragón.
- C) El Instituto Aragonés de Empleo.
- D) El Banco de Sangre y Tejidos.

75.– Según el artículo 33 del Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (en adelante TRLH), en relación con la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma:

- A) Las Cortes de Aragón remitirán al departamento competente en materia de hacienda sus estados de gastos y de ingresos antes del 30 de septiembre de cada año para su integración en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ajustando su estructura a las normas de confección del mismo.
- B) Las Cortes de Aragón remitirán al departamento competente en materia de economía sus estados de gastos y de ingresos antes del 15 de septiembre de cada año para su integración en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ajustando su estructura a las normas de confección del mismo.
- C) El estado de ingresos que recoja la estimación de los recursos que constituyen la Hacienda de la Comunidad Autónoma, será elaborado por el departamento competente en materia de hacienda.
- D) El estado de ingresos que recoja la estimación de los recursos que constituyen la Hacienda de la Comunidad Autónoma, será elaborado por el departamento competente en materia de economía.



76.– En base al artículo 16 del TRLH, la Hacienda de la Comunidad Autónoma está constituida por los siguientes recursos, (señale la respuesta INCORRECTA):

- A) El rendimiento de los tributos propios que establezca la Comunidad Autónoma.
- B) Los avales y fianzas de los procedimientos de contratación pública.
- C) El rendimiento del patrimonio de la Comunidad Autónoma.
- D) Ingresos de Derecho privado, legados, herencias o donaciones.

77.– En relación con la financiación de las Comunidades Autónomas ¿Qué establece el artículo 156.1 de la CE?:

- A) Los recursos de las Comunidades Autónomas no podrán estar constituidos por recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado.
- B) Las Comunidades Autónomas, salvo las de régimen fiscal especial, no podrán en ningún caso adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio o que supongan obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios.
- C) Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles.
- D) Las Comunidades Autónomas podrán actuar como delegados o colaboradores del Estado para la recaudación, la gestión y la liquidación de los recursos tributarios de aquél, si así lo determina la persona titular del Ministerio con competencias en Hacienda.

78.– Según el artículo 5 de la Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024 ¿cuáles de los siguientes créditos tienen la condición de ampliables?:

- A) Los créditos destinados a la ayuda a las víctimas de delitos de odio.
- B) Los créditos destinados a la prestación de servicios de acción social por parte de las comarcas, incluidos en la sección 43.
- C) Los créditos destinados a impulsar la natalidad y la protección a la maternidad, así como todos aquellos destinados al apoyo a las familias.
- D) Los créditos destinados a Fomento y promoción de nuevas viviendas, Plan de Vivienda y Ayudas a la venta de VPO.



79.– Según el artículo 42.3 del TRLH, ¿De quién o quiénes es la competencia para autorizar las generaciones de crédito?:

- A) La persona titular del departamento afectado, siempre que se trate de importes inferiores a 300.000 euros.
- B) La persona titular del departamento competente en materia de hacienda, a propuesta del departamento afectado.
- C) La persona titular del departamento afectado, junto con el visto bueno de la entidad de la que provengan los mayores ingresos a los inicialmente previstos.
- D) La persona titular del departamento competente en materia de hacienda, a propuesta del departamento afectado, con el visto bueno del Consejo de Gobierno.

80.– Según el artículo 47 del TRLH, las fases de la gestión económica y financiera de los créditos son:

- A) "Autorización", "Disposición", "Reconocimiento del derecho" y "Pago material".
- B) "Autorización", "Disposición", "Reconocimiento de la obligación" y "Pago material".
- C) "Autorización", "Disposición", "Reconocimiento del derecho" y "Pago ordenado".
- D) "Autorización", "Disposición", "Reconocimiento de la obligación" y "Pago ordenado".

81.– La Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024, establece en su artículo 15.1 que corresponde al Gobierno de Aragón autorizar los gastos de carácter plurianual o de ejercicios futuros en los siguientes casos:

- A) Acuerdos y convenios de colaboración de concesión de subvenciones de concurrencia competitiva por importe superior a un millón de euros.
- B) Acuerdos y convenios de colaboración de concesión de subvenciones de concurrencia competitiva por importe superior a novecientos mil euros.
- C) Acuerdos y convenios de colaboración de concesión de subvenciones nominativas por importe superior a un millón de euros.
- D) Acuerdos y convenios de colaboración de concesión de subvenciones de concesión directa por importe superior a novecientos mil euros.



82.– Según el artículo 54 del TRLH, en relación con el cierre del ejercicio, (señale la respuesta INCORRECTA):

- A) El Presupuesto de cada ejercicio se liquidará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural correspondiente.
- B) Las operaciones de tesorería de la Comunidad Autónoma se contabilizarán por años naturales.
- C) Todos los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a la liquidación del Presupuesto quedarán afectados a la Tesorería de la Comunidad Autónoma, según sus respectivas contracciones.
- D) Las operaciones de cierre del ejercicio presupuestario serán reguladas por Resolución de la persona titular de la Intervención General.

83.– Según el artículo 51 del TRLH, en relación con la expedición de las órdenes de pago, señale la respuesta correcta:

- A) A las órdenes de pago se acompañarán los documentos que acrediten la realización de la prestación o el derecho de la persona deudora, de conformidad con los acuerdos por los que se autorizaron y comprometieron los gastos.
- B) En el curso del trimestre siguiente a la fecha de aportación de los documentos justificativos, se llevará a cabo la aprobación o reparo de la cuenta por el órgano competente.
- C) Las órdenes de pago que en el momento de la expedición no puedan ir acompañadas de los documentos justificativos tendrán el carácter de a justificar, sin perjuicio de su aplicación a los correspondientes créditos presupuestarios.
- D) El documento contable para realizar una orden de pago con carácter de "a justificar" es el "D".

84.– En base a lo indicado en el Decreto 232/1999, de 22 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los anticipos de Caja Fija y los Pagos a Justificar, señale la respuesta INCORRECTA:

- A) No podrán realizarse con cargo al anticipo de caja fija pagos individualizados superiores a 3.750 euros.
- B) Los cajeros pagadores quedarán obligados a justificar dentro del plazo de dos meses desde la percepción de los correspondiente fondos y en todo caso antes del último día hábil del ejercicio.
- C) Tendrán el carácter de pagos a justificar las cantidades que excepcionalmente, se libren a favor de Cajas pagadoras para atender gastos cuando los documentos justificativos no puedan aportarse antes de ordenar los pagos correspondientes.
- D) No podrán expedirse órdenes de pago a justificar a favor de las Cajas pagadoras cuando transcurridos los plazos reglamentarios no se haya justificado el empleo de los fondos percibidos con anterioridad.



85.– Según el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por ORDEN HAP/535/2018, de 14 de marzo, ¿Qué documentos conforman las cuentas anuales?:

- A) El balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de origen y aplicación de fondos, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de tesorería y la memoria.
- B) El balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria.
- C) El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado tesorería y la memoria.
- D) El balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de origen y aplicación de fondos, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidada.

86.– En relación con el proceso contable de ejecución del ciclo presupuestario de la Comunidad Autónoma de Aragón, ¿cuál de las siguientes contabilidades tiene como órgano competente la Intervención General?:

- A) Contabilidad crítica.
- B) Contabilidad fiscalizadora.
- C) Contabilidad preventiva.
- D) Contabilidad ejecutiva.

87.– Según el artículo 74.1 del TRLH, la rendición de cuentas de las respectivas operaciones sujetas al régimen de contabilidad pública, que realiza la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se deberá realizar,(Indique la respuesta INCORRECTA):

- A) A las Cortes de Aragón.
- B) Al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón.
- C) Al Tribunal de Cuentas.
- D) A la Cámara de Cuentas de Aragón.

88.– ¿Qué tipo de norma regula la composición, organización y funciones del Tribunal de Cuentas?:

- A) Ley Marco.
- B) Real Decreto Ley.
- C) Ley Orgánica.
- D) Ley Ordinaria.



89.– Según el artículo 63 del TRLH, la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma, con plena autonomía respecto de los órganos y entidades cuya gestión fiscalice, tendrá el carácter de:

- A) Centro gestor de la actividad económica y financiera.
- B) Centro directivo del control interno de la actividad económico financiera.
- C) Centro gestor de la ejecución de la actividad presupuestaria.
- D) Centro directivo del control preventivo de la actividad económica.

90.– Según el VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, ¿cuál de los siguientes NO es un complemento salarial del personal laboral de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón?:

- A) Complemento de desarrollo profesional.
- B) Complemento de productividad.
- C) Complemento de igualdad retributiva.
- D) Complemento de puesto de trabajo.

91.– Según el Acuerdo de 13 de marzo de 2024, del Gobierno de Aragón, por el que se actualizan las retribuciones del personal de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2023. ¿cuál de los siguientes conceptos retributivos NO puede figurar en una nómina de su personal funcionario?:

- A) Complemento de desarrollo profesional.
- B) Anticipo a cuenta de desarrollo profesional de complemento específico.
- C) Sueldo base.
- D) Complemento de especial dedicación.

92.– Según lo indicado en el TREBEP, en relación con las retribuciones de los funcionarios públicos, indique la respuesta INCORRECTA:

- A) Las retribuciones básicas, se fijarán en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- B) La cuantía y estructura de las retribuciones complementarias de los funcionarios se establecerán por las correspondientes leyes de cada Administración Pública.
- C) No podrá percibirse participación en tributos o en cualquier otro ingreso de las Administraciones Públicas como contraprestación de cualquier servicio, participación o premio en multas impuestas, aun cuando estuviesen normativamente atribuidas a los servicios.
- D) Quienes ejerciten el derecho de huelga no devengarán ni percibirán las retribuciones correspondientes al tiempo en que hayan permanecido en esa situación, sin que la deducción de haberes que se efectúe tenga carácter de sanción, aunque modificará el régimen de sus prestaciones sociales.



93.- Indique cual de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA. Los ordenadores domésticos que emplean los usuarios para conectarse a un sistema de almacenamiento en la nube:

- A) No requieren de memoria RAM ya que la información se almacena en la nube.
- B) Requieren de una conexión a internet.
- C) Requieren de un sistema operativo.
- D) Requieren de una CPU.

94.- Indique cuál de las siguientes definiciones corresponde a "algoritmo":

- A) El acto de dar instrucciones de voz a un ordenador por una persona.
- B) Un sistema de seguridad de los ordenadores que restringe el tráfico de Internet entrante o saliente dentro de una red privada.
- C) La interacción persona-ordenador mediante la cuál este último ofrece servicios on line a podcast de radio.
- D) Un conjunto de reglas que, si se siguen, darán un resultado prescrito.

95.- Indique cuál de las siguientes definiciones corresponde a un "puerto VGA":

- A) Es un puerto que se utiliza para conectar un ordenador a una red de área local.
- B) Es un puerto digital que se utiliza para conectar un ordenador a un televisor o monitor de alta definición para la transmisión de vídeo y audio.
- C) Es un puerto analógico que se utiliza para conectar un ordenador a un monitor.
- D) Es un puerto que se utiliza para conectar discos duros externos.

96.- Indique cuál de las siguientes afirmaciones corresponde a "VPN":

- A) Una entidad que informa de la vigencia y validez de los certificados electrónicos creados y registrados por una autoridad de validación, protección y normalización.
- B) Una tecnología de red que permite una extensión segura de una red local (LAN) sobre una red pública o no controlada como Internet. Al establecerlas, la integridad de los datos y la confidencialidad se protegen mediante la autenticación y el cifrado.
- C) Una herramienta de software diseñada para detectar y eliminar programas maliciosos del tipo "spyware" cuyo objetivo es espiar y obtener de forma sigilosa información personal presente en el dispositivo sin consentimiento del usuario.
- D) Una acción mediante la cual demostramos a otra persona o sistema que somos quien realmente decimos que somos, mediante un documento, una contraseña, rasgo biológico etc.



97.– Indique cual de las siguientes definiciones corresponde a "firewall":

- A) Proceso mediante el cual, en un sistema de seguridad compuesto o bien de programas (software) o de dispositivos hardware, se duplica la información existente de un soporte a otro, con el fin de poder recuperar los datos contenidos en caso de fallo del primer soporte de alojamiento.
- B) Sistema de seguridad compuesto o bien de programas (software) o de dispositivos hardware situados en los puntos limítrofes de una red que tienen el objetivo de permitir y limitar, el flujo de tráfico entre los diferentes ámbitos que protege sobre la base de un conjunto de normas y otros criterios.
- C) Un dispositivo de seguridad compuesto o bien de programas (software) o de dispositivos hardware de almacenamiento de datos biométricos.
- D) Un dispositivo de seguridad compuesto o bien de programas (software) o de dispositivos hardware diseñado específicamente para identificar rasgos faciales.

98.– Indique qué disposición normativa aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos:

- A) Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- B) Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo.
- C) Orden HAP/1949/2014, de 13 de octubre.
- D) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo.

99.– Según la Orden HAP/1827/2022, de 1 de diciembre, por la que se hace pública la relación de las Unidades de Registro de documentos y Oficinas de Asistencia en Materia de Registro del Gobierno de Aragón, su ubicación y los días y horario de funcionamiento, ¿a qué órgano le corresponde mantener permanentemente actualizada la relación de Unidades de Registro y Oficinas de Asistencia en Materia de Registro del Gobierno de Aragón:

- A) Al órgano competente en materia de Administración Electrónica.
- B) A la Secretaría General Técnica del departamento competente en materia de Presidencia.
- C) Al órgano competente en materia de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia.
- D) Al órgano competente en materia de Atención a la Ciudadanía.



100.– Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una persona física que representa a una persona jurídica, en un determinado procedimiento administrativo ante una Administración Pública:

- A) Puede elegir en todo momento si se comunica con la citada Administración Pública a través de medios electrónicos o no para la realización de cualquier trámite de ese determinado procedimiento administrativo.
- B) Debe definir en el momento de la representación si se relaciona a través de medios electrónicos o no ante la citada Administración Pública para ese determinado procedimiento administrativo.
- C) Está obligada a relacionarse a través de medios electrónicos si la Administración Pública es la Administración General del Estado y, para el caso de otras Administraciones Públicas, debe definir en el momento de la representación si se relaciona a través de medios electrónicos o no.
- D) Esta obligada a relacionarse a través de medios electrónicos con la citada Administración Pública para la realización de cualquier trámite de ese determinado procedimiento administrativo.

PREGUNTAS DE RESERVA

101.– Tal y como señala el artículo 11.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el municipio es la entidad local básica de la Organización Territorial del Estado, y:

- A) Tiene personalidad propia y capacidad plena para el cumplimiento de sus fines.
- B) Tiene capacidad jurídica y personalidad plena para el cumplimiento de sus fines.
- C) Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- D) Tiene personalidad jurídica plena y capacidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines.

102.– Respecto al Plan de Prevención de Riesgos laborales, según el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos Laborales:

- A) Deberá incluir la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa.
- B) La prevención de riesgos laborales no podrá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa.
- C) Se podrá realizar una evaluación inicial de riesgos a criterio del empresario.
- D) Deberá realizar una evaluación final de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.



103.– El artículo 53.2 de la CE establece que "cualquier ciudadano podrá recabar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en el artículo 14 y la Sección primera del Capítulo segundo ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en":

- A) Los principios de eficacia y seguridad jurídica y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- B) Los principios de preferencia y sumariedad y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- C) Los principios de transparencia y seguridad jurídica y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- D) Los principios de eficiencia y seguridad jurídica y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

104.– La Ley 1/1998, de 16 de febrero, sobre reclamaciones tributarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, en su artículo 14, sobre la composición de la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas establece que:

- A) La Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón estará compuesta por un Presidente, dos Vocales y un Secretario, con voz, pero sin voto.
- B) La Junta se adscribe al Departamento competente en materia de Presidencia.
- C) Se designará Presidente al titular del Departamento competente en materia de Hacienda.
- D) El nombramiento de los miembros de la Junta se realizará mediante Decreto del Gobierno de Aragón y, salvo en el caso del Presidente, los nombramientos deberán recaer en funcionarios del Grupo A que cuenten con especial capacidad técnica en procedimiento y gestión tributaria.

105.– Según el artículo 16 del TREBEP, el ascenso desde un cuerpo o escala de un Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo, a otro superior, es un supuesto de:

- A) Carrera horizontal.
- B) Carrera vertical.
- C) Promoción interna vertical.
- D) Promoción interna horizontal.



106.– El artículo 96 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece:

- A) La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.
- B) La inscripción en el Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma acreditará idénticas circunstancias a efectos de la contratación frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.
- C) La inscripción en el Registro de Licitadores de una entidad local acreditará idénticas circunstancias a efectos de la contratación frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.
- D) No existe ningún registro oficial de licitadores donde se acredite a efectos de la contratación frente a todos los órganos de contratación del sector público, ya que están excluidas de su ámbito las Comunidades Autónomas debiendo el licitador registrarse en cada órgano de contratación.

107.– ¿Qué norma establece las bases y tipos de cotización a la Seguridad Social, para los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Aragón acogidos al régimen general?:

- A) Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- B) Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- C) Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- D) Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón.



108.– Según el artículo 34 del TRLH, en relación con la remisión del proyecto de Ley de Presupuestos a las Cortes:

- A) El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio y la documentación complementaria deberá presentarse a las Cortes de Aragón, antes del 31 de octubre del ejercicio anterior, para su examen, enmienda y, en su caso, aprobación.
- B) El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio y la documentación complementaria deberá presentarse a la Mesa de las Cortes antes del 31 de octubre del ejercicio anterior, para su examen, enmienda y aprobación.
- C) El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio y la documentación complementaria deberá presentarse a las Cortes antes del último trimestre del ejercicio anterior, para su examen, debate parlamentario y aprobación.
- D) El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio y la documentación complementaria deberá presentarse a las Cortes antes del último trimestre del ejercicio anterior, para su examen, enmienda y, en su caso, aprobación.

109.– Los pagos, en función de la imputación presupuestaria, se clasifican en:

- A) Pagos de ejercicios corrientes, pagos de ejercicios cerrados o pagos extrapresupuestarios.
- B) Pagos de ejercicios corrientes, pagos de ejercicios cerrados o pagos anticipados.
- C) Pagos de ejercicios corrientes, pagos plurianuales o pagos extrapresupuestarios.
- D) Pagos de ejercicios corrientes, pagos de ejercicios cerrados o pagos extraordinarios.

110.– ¿Cuál de las siguientes aplicaciones NO se considera un navegador web?:

- A) VLC for Windows.
- B) Safari.
- C) DuckDuckGo.
- D) Opera.



Comisión Permanente de Selección.

Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.

13 de julio de 2024

SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, ADMINISTRATIVOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Luisa Miguel Aina, Miembro Comisión Permanente De Selección, INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA el 16/07/2024.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV0309910GA1U01PFI.



OPOSICIONES ACTUR



SUPUESTO 1

La Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón presenta el siguiente presupuesto de gastos por subconcepto, en su clasificación económica, contenido en el estado de Ingresos y Gastos del ejercicio. Ver ANEXO I (pag. 16).

1.- Según se refleja en el Presupuesto del Anexo I ¿A cuánto ascienden los créditos del presupuesto de gastos corrientes y de gastos de capital?:

- A) Gastos corrientes 5.454.050,00 € y gastos de capital 18.495.000,00 €.
- B) Gastos corrientes 5.509.050,00 € y gastos de capital 18.440.000,00 €.
- C) Gastos corrientes 4.959.050,00 € y gastos de capital 18.990.000,00 €.
- D) Gastos corrientes 4.934.050,00 € y gastos de capital 19.015.000,00 €.

2.- Indique qué aplicación presupuestaria corresponderá a los 25.000,00 € de intereses de demora que figuran en el presupuesto del Anexo I:

- A) 352200/91002/13050/4312.
- B) 91002/352200/4312/13050.
- C) 13050/4312/91002/352200.
- D) 13050/4312/352200/91002.

3.- En la aplicación presupuestaria de la pregunta anterior, ¿qué nos indica la codificación 13050?:

- A) 13 indica la sección presupuestaria y 50 el programa.
- B) 13 indica la sección presupuestaria y 50 el servicio.
- C) 13 indica el artículo y 50 el programa.
- D) 13 indica el capítulo y 50 el artículo.

La Dirección General de Vivienda debe reparar un radiador de una de las viviendas que tiene destinadas a alquiler social. Se envía para la realización de este servicio a un oficial de mantenimiento, personal laboral, que pertenece a la Dirección General de Vivienda y cuya remuneración se imputa al "Plan Vivienda". El oficial comunica que se debe adquirir una pieza concreta del radiador de forma urgente y que únicamente un proveedor la tiene en stock en Zaragoza. El citado proveedor no tiene cuenta abierta con el Gobierno de Aragón, además solicita el pago de la misma en efectivo, porque no dispone de otro medio de pago. El precio de la pieza son 65,80 euros (IVA incluido).

4.- ¿Cómo puede proceder la persona responsable de compras de esta Dirección General para adquirir esta pieza urgentemente?:



- A) Le pide al oficial de mantenimiento que la compre, adelantando éste el dinero y que se le abonará de forma inmediata cuando regrese.
- B) No se puede realizar esta operación en efectivo porque supera los 50 euros.
- C) Se tiene que solicitar el dinero en efectivo al cajero/a pagador/a del Departamento, indicando el momento en que se necesita retirar y firmar el correspondiente recibo. En ese momento se podrá entregar el efectivo al oficial de mantenimiento y éste podrá adquirir la pieza.
- D) Se pedirá al/la cajero/a pagador/a que entregue el efectivo directamente al oficial de mantenimiento indicándole que, además de la factura, solicite al proveedor la ficha de terceros.

5.- ¿Quién debe autorizar que exista una caja pagadora con cantidades en efectivo destinadas a gastos de menor cuantía?:

- A) Los o las titulares de las Direcciones Generales.
- B) Los o las titulares de las Secretarías Generales Técnicas.
- C) Los o las titulares de los Departamentos u órganos competentes de los organismos autónomos.
- D) El o la titular del Departamento con competencias en materia de Hacienda.

La Dirección General de Vivienda ha gastado ya la partida destinada a gastos de divulgación y promoción cultural en la que había 11.000 euros, pero necesita editar un nuevo folleto para la difusión de los pasos a realizar en la solicitud de una vivienda de alquiler social.

6.- ¿Cuál es la modificación de crédito que debe realizar para poder destinar a este folleto los 525 euros que necesita?:

- A) Transferencia de crédito de la partida denominada “Atenciones protocolarias y representativas” a “Gastos de divulgación y promoción (culturales, comerciales y científicos)” por importe de 525 euros.
- B) No es necesaria una modificación de crédito porque se puede realizar el movimiento de fondos por vinculación.
- C) Ampliación de crédito con baja en “Atenciones protocolarias y representativas”, por importe de 525 euros.
- D) Transferencia de crédito de la partida “Salario base del personal laboral fijo” a “Gastos de divulgación y promoción (culturales, comerciales y científicos)”, por importe de 525 euros.

A La Dirección General de Vivienda le gustaría poder destinar 100.000 euros más para las ayudas a la construcción de viviendas destinadas a jóvenes. Solo hay disponible esa cantidad en las dos siguientes partidas del presupuesto: “Refuerzo oficinas municipales de vivienda” y “Plan Vivienda (ayudas a construcción de viviendas a familias)”.

7.- ¿Cómo debe proceder la Dirección General de Vivienda para dotar de crédito esta partida?:



- A) Por vinculación de créditos puede pasar 100.000 euros de la partida “Plan vivienda (ayudas a construcción de viviendas familias)” a la partida “Plan Vivienda (ayudas a construcción de vivienda para jóvenes)”.
- B) A través de una modificación presupuestaria por transferencia de créditos de la partida “Plan vivienda (ayudas a construcción de viviendas familias)” a la partida “Plan Vivienda (ayudas a construcción de vivienda para jóvenes)”
- C) A través de una modificación presupuestaria por ampliación de créditos a la partida “Plan Vivienda (ayudas a construcción de vivienda para jóvenes)”, con baja en la partida “Refuerzo oficinas municipales de vivienda”.
- D) A través de una modificación presupuestaria de suplemento de crédito de 100.000 €.

Con el crédito disponible en la partida “Refuerzo oficinas municipales de vivienda” se resuelven subvenciones de libre concurrencia dirigidas a entidades locales. La convocatoria se publicó en el BOA en el ejercicio anterior, con fecha 15/10/2023. Con fecha 12 de enero se resuelve conceder 16 subvenciones de 16.000 euros cada una, a distintas entidades, por lo que se realiza un anticipo a cada una de ellas del 50% de la ayuda concedida. Tras la finalización de la actuación las entidades locales adjudicatarias presentan la justificación económica de las subvenciones el 25/04/2024. Todas ellas justifican de conformidad, menos una que únicamente justifica gastos por importe de 9.600 euros.

8.– ¿Qué trámite ha tenido que realizar la Dirección General de Vivienda para convocar las subvenciones en el año 2023 y resolverlas en 2024?:

- A) Tramitar en el año 2023 un expediente de gasto anticipado por importe de 256.000 euros y ordenar el gasto en ese mismo ejercicio.
- B) Tramitar en el año 2023 un expediente de gasto anticipado con compromiso de gasto para ejercicios futuros de 256.000 euros para el ejercicio 2024.
- C) Tramitar en el año 2023 la convocatoria y en el 2024 un expediente de incorporación de crédito con remanentes de tesorería por 256.000 euros.
- D) No es necesario tramitar ningún expediente, se convocan en 2023 y se pagan con presupuesto de 2024, con una ampliación de crédito.

9.– ¿Qué documento/s contable/s y de qué importe/es se debe tramitar en 2024 para contabilizar la resolución de la convocatoria de subvenciones?:

- A) Un documento “ADO” por 256.000 euros.
- B) Un documento “D” por 256.000 euros.
- C) 16 documentos “ADO” por 16.000 euros.
- D) 16 documentos “D” por 16.000 euros.



SUPUESTO 2

Mia Moretti, de nacionalidad italiana y funcionaria interina desde junio de 2003, es nombrada funcionaria de carrera del cuerpo Auxiliar, Escala Auxiliares Facultativos, Ayudantes de Laboratorio, con fecha 10 de mayo de 2007, tomando posesión en el puesto adjudicado de nivel 14 adscrito al Instituto Forense de Aragón.

10.– Según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, (en adelante TREBEP), ¿puede Mia Moretti acceder al empleo público en procesos de selección convocados por la Administración General del Estado?:

- A) Sí, siempre que entre España e Italia exista un tratado que reconozca recíprocamente el acceso al empleo público en igualdad de condiciones a los nacionales de ambos países.
- B) No, únicamente podrán acceder los cónyuges de los ciudadanos españoles, nacionales de un país extranjero que no pertenezca a la Unión Europea.
- C) Sí, los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea podrán acceder, como personal funcionario, con excepción de aquellos que directa o indirectamente impliquen una participación en el ejercicio del poder público o en las funciones que tienen por objeto la salvaguardia de los intereses del Estado o de las Administraciones Públicas.
- D) No, las personas extranjeras residentes en España, únicamente accederán como personal eventual.

11.– Según el artículo 57 del TREBEP, el requisito de la nacionalidad para el acceso a la condición de personal funcionario:

- A) Podrá eximirse por Decreto Ley del Gobierno, por razones de interés general.
- B) Podrá eximirse por Ley de las Cortes Generales o de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, por razones de interés general.
- C) No podrá eximirse en ningún caso.
- D) Podrá eximirse por Reglamento del Gobierno, por razones de interés general.

12.– Mia Moretti, solicita una excedencia voluntaria por cuidado de hijo. Según el artículo 89.4 del TREBEP, el periodo de excedencia para atender al cuidado de ese hijo, ¿qué duración puede tener?:

- A) No superior a cinco años.
- B) No superior a tres años.
- C) No superior a dos años.
- D) No inferior a uno ni superior a tres años.



Durante este tiempo, se hace efectivo el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, integrando en la misma a todo su personal funcionario y laboral en los términos legalmente previstos, por el Estatuto de Autonomía y las demás normas que en cada caso resulten aplicables, y en las condiciones que figuren en sus expedientes de personal.

13.– Según el artículo 88 del TREBEP, ¿en qué situación administrativa queda Mía Moretti con respecto a su condición de funcionaria de carrera del Estado?:

- A) Servicios especiales en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- B) Servicio en Comunidades Autónomas.
- C) Servicio activo en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- D) Servicios en otras Administraciones Públicas.

14.– En el momento de su incorporación al servicio activo, la Sra Moretti solicita una reducción horaria por cuidado de hijos menores de doce años con disminución retributiva. Según el artículo 22 del II Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario que presta sus servicios en el ámbito sectorial de administración general de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, adoptado por la mesa sectorial de administración general el 24 de marzo de 2023, ¿a qué reducción de jornada por cuidado directo de menor de doce años tendrá derecho la Sra. Moretti?:

- A) De no más de dos horas de su jornada de trabajo con disminución proporcional de sus retribuciones que correspondieran a dicho periodo.
- B) De hasta un máximo de tres horas con disminución proporcional de sus retribuciones que correspondieran a dicho periodo.
- C) De hasta un medio de su jornada de trabajo con disminución proporcional de sus retribuciones que correspondieran a dicho periodo.
- D) De hasta dos horas de su jornada de trabajo con disminución proporcional de sus retribuciones que correspondieran a dicho periodo.

15.– Según el artículo 23 del II Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario que presta sus servicios en el ámbito sectorial de administración general de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, adoptado por la mesa sectorial de administración general el 24 de marzo de 2023, en qué caso podría solicitar Mia Moretti la reducción de una hora diaria sin disminución de retribuciones:

- A) Si la persona a cargo tiene reconocido un grado de discapacidad de al menos un 33%.
- B) Si la persona menor a su cargo tiene 3 años o menos.
- C) Que tenga a su cargo un menor de 12 años.
- D) Que se trate de una familia monoparental, que tenga a su cargo más de una persona menor de 12 años.



Posteriormente, se convoca un proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Ejecutivo, Escala de Ayudantes Facultativos, Analista de Laboratorio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Mia Moretti participa en dicho proceso selectivo estando embarazada de su segundo hijo. Una vez superado el proceso selectivo es nombrada funcionaria de carrera Cuerpo Ejecutivo, Escala de Ayudantes Facultativos. Analista de Laboratorio, adjudicándole un puesto de nivel 16 en adscripción provisional en el actual Instituto de Medicina Legal de Aragón.

Una sentencia condenatoria dio lugar a que a doña Mia Moretti se le reconocieran los derechos regulados en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

16.– Un mes después de esta sentencia , doña Mia solicitó el cambio de puesto de trabajo a otra localidad, el cual le fue autorizado y notificado el 10 de octubre de 2023. El cambio de puesto de trabajo solicitado:

- A) Tiene carácter definitivo.
- B) Tiene carácter provisional sin que pueda ejercer el derecho preferente hacia dicho puesto en los procesos de movilidad que se convoquen.
- C) Tiene carácter provisional cubriéndose mediante comisión de servicios pudiendo ejercer el derecho preferente hacia dicho puesto en los procesos de movilidad que se convoquen.
- D) Tiene carácter provisional cubriéndose mediante adscripción provisional pudiendo ejercer el derecho preferente hacia dicho puesto en los procesos de movilidad que se convoquen.

17.– ¿A quién le corresponde la competencia para autorizar este cambio?:

- A) A la Dirección General competente en materia de función pública.
- B) A la Secretaría General Técnica del departamento competente en materia de función pública.
- C) A la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Empleo e Industria.
- D) A la Dirección del Instituto de Medicina Legal de Aragón.

18.– Desde la notificación del acuerdo, ¿de cuánto tiempo dispone para incorporarse para incorporarse al nuevo puesto de trabajo en Teruel?:

- A) De tres días.
- B) De ocho días.
- C) De quince días.
- D) De treinta días.



SUPUESTO 3

Un Departamento del Gobierno de Aragón considera la posibilidad de realizar un acuerdo marco para la adquisición de vehículos para los desplazamientos de su personal por un importe de 150.000 euros a distribuir durante varios años. Se encarga al negociado de contratación diversas cuestiones relacionadas con el mismo.

19.– En primer lugar nos plantean cual puede ser la duración de un acuerdo marco:

- A) La duración de un acuerdo marco no podrá exceder de cuatro años, salvo en casos excepcionales, debidamente justificados. En todo caso, la duración del acuerdo marco deberá justificarse en el expediente y tendrá en cuenta, especialmente, las peculiaridades y características del sector de actividad a que se refiere su objeto.
- B) La duración de un acuerdo marco no podrá exceder de dos años, salvo en casos excepcionales que se podrá prorrogar dos años más debidamente justificados al final de plazo de consecución del contrato por las peculiaridades y características del sector de actividad a que se refiere su objeto.
- C) El acuerdo marco no tiene un plazo de duración concreto pudiendo determinarse libremente en el expediente sin ninguna limitación salvo las derivadas de las peculiaridades y características del sector de actividad a que se refiere su objeto.
- D) La duración de un acuerdo marco no será inferior a cuatro años, pudiendo prorrogarse por dos años más en casos excepcionales, debidamente justificados. La duración concreta del mismo puede determinarse durante su vigencia teniendo en cuenta las peculiaridades y características del sector de actividad a que se refiere su objeto.

20.– A la hora de la adjudicación del acuerdo marco se puede adjudicar:

- A) Se puede adjudicar directamente a una empresa sin libre concurrencia al tratarse de un contrato de suministro.
- B) Existe un numero límite de 20 contratistas clasificados a los que se puede adjudicar salvo que se justifique la necesidad de libre concurrencia en el expediente.
- C) Se puede adjudicar a una o varias empresas pero no se puede limitar la libre concurrencia de empresas sino se ha previsto en la programación anual del departamento.
- D) Se pueden adjudicar a una o a varias empresas, sin que pueda limitarse la concurrencia ni el número de contratistas, salvo justificación adecuada en el expediente.

21.– En el caso de que la adjudicación del contrato se produjera a una sola empresa que ocurrirá con los contratos derivados /basados:

- A) La adjudicación de un acuerdo marco a una única empresa supondrá también la adjudicación de los contratos derivados/basados que se celebren en los términos previstos en aquel, al no requerir una segunda licitación. En todo caso, se tramitará el expediente contable que corresponda por razón de la cuantía.
- B) La adjudicación de un acuerdo marco a una única empresa no supone la adjudicación de los contratos derivados/basados que se celebren en los términos previstos en aquel, debiendo realizarse una segunda licitación y el expediente contable que corresponda por razón de la cuantía.



- C) La adjudicación de un acuerdo marco a una única empresa no supondrá también la adjudicación de los contratos derivados/basados que se celebren en los términos previstos a esa empresa pudiendo realizarse una segunda licitación y un expediente contable que corresponda por razón de la cuantía si se adjudicare a otra empresa.
- D) No se puede adjudicar en ningún caso a una sola empresa hay que garantizar siempre la concurrencia competitiva.

22.– Para tramitar el acuerdo marco, se nos solicita que determinemos si es necesario un presupuesto de licitación y en su caso, ¿cómo se debe proceder?:

- A) Los acuerdos marco se podrán tramitar bien con presupuesto base de licitación o únicamente con valor estimado, de carácter orientativo y no vinculante. En este último caso el presupuesto de licitación se realizará con la aprobación del gasto en cada contrato derivado.
- B) Los acuerdos marco han de tramitarse con presupuesto fijo de manera que no sea necesaria la aprobación del gasto en cada contrato derivado.
- C) Los acuerdos marco se tramitan sin presupuesto fijo ni base ya que no se puede estimar inicialmente pudiendo en el momento de la adjudicación establecer la cuantía del mismo según las ofertas de los adjudicatarios.
- D) Los acuerdos marco se podrán tramitar bien con presupuesto fijo o únicamente con valor estimado que será de carácter vinculante.

23.– Al acuerdo marco se presentan tres empresas adjudicándose definitivamente a dos de ellas que llamaremos A y B. Otra empresa que llamaremos C ha participado en la licitación y no ha sido adjudicataria por lo que no se encuentra conforme y decide recurrir. Indique como puede proceder la empresa C:

- A) No puede recurrir al no haber resultado adjudicataria y por tanto no ser interesada en el procedimiento de contratación.
- B) Puede recurrir en recurso de alzada en razón de su cuantía.
- C) Puede interponer el recurso especial de contratación en razón de su cuantía.
- D) No puede recurrir la adjudicación definitiva al ser un acuerdo marco y por tanto un acto de trámite debiendo esperar a los contratos derivados del mismo.

24.– La sociedad mercantil C, que presentó solicitud y no resultó adjudicataria, presentó el escrito manifestando su disconformidad con la adjudicación en el Registro General del Gobierno de Aragón, sito en Pº Mº Agustín, 36. ¿Ha actuado la sociedad C de forma correcta?:

- A) No, está obligada a presentarlo electrónicamente.
- B) Si, puede elegir si lo presenta en el registro físico o en un registro electrónico.
- C) No, porque no puede recurrir al ser acto de trámite debiendo esperar un acto de aplicación.
- D) Si, puede presentar el escrito en cualquier registro, sea físico o electrónico, porque no es un recurso.



25.– Posteriormente, al año siguiente de la vigencia del acuerdo marco, en uno de los contratos basados o derivados, se nos solicita preparar la inclusión de una cláusula que modifica sustancialmente el acuerdo marco, ¿es esa modificación posible?:

- A) Los acuerdos marco no son vinculantes pudiendo establecerse en cada contrato basado o derivado las modificaciones que se estimen necesarias siempre que se justifiquen en el expediente.
- B) Los acuerdos marco y los contratos basados no pueden ser modificados en ningún caso.
- C) Los acuerdos marco y los contratos basados podrán ser modificados de acuerdo con las reglas generales de modificación de los contratos pudiendo el contrato basado introducir modificaciones sustanciales respecto de lo establecido en el acuerdo marco.
- D) Los acuerdos marco y los contratos basados podrán ser modificados de acuerdo con las reglas generales de modificación de los contratos. En todo caso, no se podrán introducir por contrato basado modificaciones sustanciales respecto de lo establecido en el acuerdo marco.

26.– La sociedad mercantil B, una de las adjudicatarias del acuerdo marco, ha presentado un escrito solicitando una modificación en el contrato derivado /basado en el acuerdo marco que se le adjudicó y olvida firmarlo. ¿Que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas con respecto a esa falta de firma?:

- A) Se requerirá a la empresa para que, en un plazo de diez días, subsane la falta, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución.
- B) Se le tendrá por desistida de su petición al no tener firma y no poder identificarlo mediante una resolución.
- C) Se continuará sin la firma ya que no es necesaria la misma para formular solicitudes.
- D) Se le requerirá para que, en un plazo de diez días, subsane la falta, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose la misma sin más trámite.

27.– La sociedad mercantil B adjudicataria del acuerdo marco se dirige al Justicia de Aragón solicitándole que actúe en la efectiva protección y defensa de sus derechos que considera afectados por el contrato derivado/basado preguntándonos al negociado si puede la sociedad interponer esa queja:

- A) Las sociedades mercantiles no pueden interponer quejas solamente las personas físicas.
- B) No puede interponer queja ya que tiene una relación de dependencia con la administración.
- C) Puede interponer queja ante el Justicia de Aragón manifestando un interés legítimo en el objeto de la queja.
- D) No se pueden interponer quejas ante el Justicia de Aragón por el actuar de la Administración.



SUPUESTO 4

D. Genaro García García es licenciado en Derecho y ha aprobado recientemente las oposiciones de la última convocatoria para ingreso en la Escala General Administrativa, Administrativos, del Cuerpo Ejecutivo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Fue nombrado el 1 de septiembre (publicado en BOA el 8 de septiembre) y su incorporación como funcionario en prácticas en el Servicio de Programas y Prestaciones en Materia de Juventud del Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ), está prevista para el día 10 de septiembre, momento en que se producirá la toma de posesión y comenzará el ejercicio de sus funciones; su jornada será a tiempo completo con un horario de 35 horas semanales.

D. Genaro ha trabajado hasta la fecha en un despacho privado de abogados, por cuenta ajena, realizando tareas de asesoramiento en Derecho de familia, especialmente en régimen matrimonial, con un horario de lunes a jueves, de 17:00 h. a 21:00 h. y los viernes, de 16:00 h. a 18:00 h.

28.– D. Genaro, quiere solicitar el reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de su actividad laboral en el despacho de abogados. ¿Qué ajuste de horario debería llevar a cabo en esta actividad para que fuera compatible con su puesto en la Administración?:

- A) No es necesario realizar ningún ajuste.
- B) Debería reducir su jornada semanal media hora.
- C) Debería reducir su jornada semanal más de media hora.
- D) Podría ampliar el horario siempre que respete la jornada laboral de la DGA.

29.– ¿En qué momento debería producirse la obtención del reconocimiento de compatibilidad?:

- A) Antes del 1 de septiembre.
- B) Antes del 8 de septiembre.
- C) Antes del 10 de septiembre.
- D) Antes del 30 de septiembre.

30.– Durante su periodo de prácticas, una cliente importante del despacho para el que trabaja D. Genaro tiene problemas con uno de sus hijos adolescentes y está tratando de que se acoja a un programa de ayudas a la emancipación del IAJ. El abogado que lleva el caso, sabe que D. Genaro se ocupa de estos asuntos en el IAJ y le propone, excepcionalmente, derivarle a esta cliente para que la asesore sobre este asunto. ¿Qué deberá hacer D. Genaro?:

- A) Le explica a su compañero que no puede intervenir bajo ningún concepto en este tipo de casos y se abstiene de asesorar a esta cliente sobre este asunto.
- B) Dado que tendrá que hacerlo igualmente en el IAJ, decide atenderla en el despacho y proporcionarle la misma información que le daría en el IAJ.
- C) Decide atenderla en el despacho, pero advierte a la cliente que cuando se persone en el IAJ para tramitar la ayuda, tendrá que derivarla a otro funcionario.



D) Le proporciona la misma información que le daría en el IAJ y, además, como clienta del despacho, le asesora sobre cómo actuar en el procedimiento.

31.– Terminado el periodo de prácticas, a D. Genaro le gustaría ser destinado a una plaza de su cuerpo y escala, en la Secretaría Técnica del Departamento de Presidencia, Interior, Cultura y Deporte. Hasta la fecha no se han producido cambios en su actividad laboral privada, que sigue manteniendo con los mismos horarios y funciones. ¿Cómo debería proceder D. Genaro con el cambio de puesto en relación con la compatibilidad?:

- A) Dado que no se ha producido ningún cambio en su actividad privada, no será necesario realizar ningún trámite.
- B) Deberá solicitar un nuevo reconocimiento de compatibilidad.
- C) Será suficiente con informar a la Administración del mantenimiento de horarios y funciones en su actividad privada.
- D) Deberá comunicar y trasladar a su nuevo Departamento el reconocimiento de compatibilidad.

32.– Finalmente, D. Genaro, está escribiendo un breve manual de conceptos básicos de derecho matrimonial para familias, que le gustaría publicar antes de las fiestas navideñas, para aprovechar el tirón comercial propio de estas fechas. ¿Cómo deberá proceder con la Administración en relación con la compatibilidad de dicha actividad?:

- A) Deberá únicamente notificar e informar a la Administración de esta nueva actividad.
- B) Deberá solicitar un nuevo reconocimiento de compatibilidad.
- C) Deberá aportar a su nuevo Departamento la autorización de compatibilidad concedida anteriormente.
- D) No será necesario realizar ningún trámite de compatibilidad.

SUPUESTO 5

Dña. María Sánchez Pérez, acaba de superar el proceso selectivo para ingresar en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, siendo nombrada como funcionaria en prácticas el día 13 de junio de 2024, tomando posesión el día 14 de junio y en puesto base del grupo C1, nivel 16, específico A. Previamente, hasta superar el proceso selectivo y antes de su nombramiento como funcionaria en prácticas, prestaba servicios como personal laboral con la categoría laboral de almacenera, valorado como Grupo D, nivel 14, sin especial dedicación. Tiene reconocidos dos trienios y el próximo trienio vencerá el día 16 de agosto de 2024. Los trienios personal laboral Grupo D ascienden a 26,43 euros.

33.– En relación con el supuesto concreto, y al incorporarse como funcionaria en prácticas, ¿qué retribuciones brutas percibirá?:

- A) Como funcionaria en prácticas percibirá 1.682,98 euros brutos mensuales.



- B) Como funcionaria en prácticas percibirá 1.792,82 euros brutos mensuales.
- C) Como funcionaria en prácticas percibirá: 1.724,66 euros brutos mensuales.
- D) Hasta que no se supere el curso selectivo no se acreditan retribuciones al funcionario.

34.– Suponiendo que las retribuciones de M.S.P. como personal laboral fueran superiores en cómputo mensual o anual respecto a las de funcionaria en prácticas, ¿puede M.S.P., ejercer la opción de retribuciones?:

- A) No, como funcionaria en prácticas podría no puede optar a las retribuciones anteriores porque ocupaba un puesto de personal laboral.
- B) Si, como funcionaria en prácticas puede optar a las retribuciones anteriores, aunque ocupaba un puesto de personal laboral.
- C) Como funcionaria en prácticas no tiene opción. Se debe quedar con las correspondientes a la condición de funcionaria en prácticas.
- D) Los funcionarios en prácticas no tienen derecho a retribuciones hasta que no superen el periodo de prueba del primer mes de desempeño profesional.

35.– Durante su situación como funcionaria en prácticas, teniendo reconocido dos trienios como personal laboral, tiene previsto otro vencimiento del siguiente trienio el día 16 de agosto de 2024. Tras su nombramiento como funcionaria de carrera, solicitará el reconocimiento de servicios previos, en ese caso ¿cómo se reconocerá el trienio que vencerá el día 16 de agosto de 2024?:

- A) Se reconocerá como trienio del Grupo D, pues es el encuadramiento de dicha categoría profesional como personal laboral.
- B) Se reconocerá como trienio del Grupo C1, una vez nombrada funcionaria de carrera de su cuerpo perteneciente al grupo C1.
- C) Los trienios perfeccionados ya no se pueden modificar, pues, aunque es funcionario en prácticas, en ese momento no se sabe si es funcionario de carrera.
- D) Los trienios de personal laboral no se computan en el reconocimiento de servicios previos.

36.– Cuando M.S.P. ocupaba su puesto de personal laboral se efectuaban las deducciones correspondientes a la cotización de su régimen de seguridad social y a las retenciones del IRPF. ¿En relación con las cotizaciones de Seguridad Social, siendo laboral fija, que porcentajes se habrán deducido en su nómina para la cotización de prestaciones por desempleo el mes de mayo de 2024 y que porcentaje habrá cotizado el Gobierno de Aragón por este concepto?:

- A) 1,55 a cargo de M.S.P y 5,50 a cargo del Gobierno de Aragón.
- B) 1,45 a cargo de M.S.P y 5,60 a cargo del Gobierno de Aragón.
- C) 0,10 a cargo de M.S.P y 0,60 a cargo del Gobierno de Aragón.
- D) No se deduce nada al ser personal fijo.



37.– Tras el curso de formación y el periodo de prácticas, será nombrada funcionaria de carrera y tomará posesión del puesto de destino C1-16-B el 4 de diciembre de 2024. ¿Qué le correspondería percibir (en importe como paga extraordinaria de su periodo de prácticas)?:

- A) El periodo de prácticas no devenga paga extraordinaria.
- B) La parte proporcional de su paga extra sería: 1.457,97 euros.
- C) La parte proporcional de su paga extra sería: 1.626,80 euros.
- D) La parte proporcional de su paga extra sería: 1.507,05 euros.

38.– Recién incorporada como funcionaria en prácticas M.S.P. tiene que hacer frente a gastos imprevistos y al parecer no va a poder percibir la primera nómina en ese mes de incorporación. Se plantea solicitar un anticipo de nómina extraordinario. ¿Cuál sería el importe?:

- A) Obligatoriamente por el importe líquido de la primera nómina.
- B) Por el importe líquido del Sueldo Base del puesto de trabajo.
- C) Como máximo por el importe de las retribuciones líquidas que le correspondería percibir al solicitante en la primera nómina.
- D) Los funcionarios en prácticas no tienen derecho al anticipo de primera nómina.

39.– Cuando tome posesión M.S.P. como funcionaria de carrera, tras el acto de reconocimiento de servicios previos que solicitará, ¿los servicios prestados como personal laboral como se reconocerán?:

- A) Se mantendrán como trienios de personal laboral y se abonarán por el importe que fija el Convenio Colectivo.
- B) Se le reconocerán como trienios del Grupo D y se abonarán por el importe de los trienios del Grupo D.
- C) No se pueden reconocer periodos de servicios de personal laboral.
- D) Hasta que no cumpla tres años como funcionario de carrera del Grupo C1 no se le reconocerá ningún trienio.

40.– Una vez adquirida la condición de funcionario de carrera y habiendo tomado posesión de su puesto, en su nómina mensual se incluirán las cotizaciones de Seguridad Social por los siguientes conceptos:

- A) Contingencias comunes, Desempleo, Fogasa, Formación Profesional.
- B) Contingencias comunes, Fogasa, Formación Profesional.
- C) Contingencias comunes y Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional.
- D) Muface.



PREGUNTAS DE RESERVA

DEL SUPUESTO 1

41.- ¿Qué diferencia el fondo financiador 91001 del 91002 en relación con los créditos del subconcepto 780186 del presupuesto del ANEXO I?:

- A) El fondo financiador 91001 son recursos propios cofinanciadores de subvenciones estatales del Plan Estatal de Vivienda y el 91002 son recursos propios procedentes de fondos de la Administración del Estado.
- B) El fondo financiador 91001 son recursos propios son recursos propios para gastos del Plan Estatal de Vivienda y el 91002 cofinanciadores de subvenciones estatales del Plan Estatal de Vivienda
- C) El fondo financiador 91001 son recursos propios cofinanciadores de subvenciones estatales del Plan Estatal de Vivienda y el 91002 son recursos propios para gastos del Plan Estatal de Vivienda.
- D) El fondo financiador 91001 se debe ejecutar en su totalidad antes de poder comprometer créditos del 91002.

DEL SUPUESTO 2

42.- Según el artículo 26 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Mia Moretti tendrá derecho como trabajadora embarazada a ausentarse del trabajo para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto:

- A) Con derecho a remuneración, previo aviso al empresario y sin justificación de la necesidad de su realización dentro de la jornada de trabajo.
- B) Sin derecho a remuneración, previo aviso al servicio de prevención y justificación de la necesidad de su realización dentro de la jornada de trabajo.
- C) Con derecho a remuneración, previo aviso al empresario y justificación de la necesidad de su realización dentro de la jornada de trabajo.
- D) Con derecho a remuneración, sin previo aviso al servicio de prevención y sin justificación de la necesidad de su realización dentro de la jornada de trabajo.

DEL SUPUESTO 3

43.- A la hora de establecer los pliegos de cláusulas del contrato se valora la inclusión de una cláusula sobre la huella de carbono.

- A) La comparación de la huella de carbono asociada de manera estimada a cada una de las ofertas podrá configurarse como criterio de adjudicación con independencia de la tipología del contrato, considerándose tanto las emisiones directas como las indirectas. En las licitaciones en las que se contemple este criterio, los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán recoger, como condición especial de ejecución, el compromiso vinculante por parte de la empresa adjudicataria de mantener o compensar la huella de carbono vinculada a la oferta.



- B) La comparación de la huella de carbono asociada de manera estimada a cada una de las ofertas podrá configurarse como criterio de adjudicación únicamente para los contratos de obra o suministro, considerándose tanto las emisiones directas como las indirectas. En las licitaciones en las que se contemple este criterio, los pliegos de cláusulas administrativas generales recogerán las medidas que deberán recoger, el compromiso no vinculante por parte de la empresa adjudicataria de mantener o compensar la huella de carbono vinculada a la oferta.
- C) La comparación de la huella de carbono asociada de manera estimada a cada una de las ofertas podrá configurarse como criterio de adjudicación únicamente para los contratos que deban compensar la contaminación generada, tanto en las emisiones directas como las indirectas. En estas licitaciones, los pliegos de cláusulas administrativas generales deberán recoger, como condición especial de ejecución, el compromiso vinculante por parte de la empresa adjudicataria de mantener o compensar la huella de carbono vinculada a la oferta.
- D) La comparación de la huella de carbono asociada de manera estimada a cada una de las ofertas se configura como criterio de adjudicación obligatorio para los contratos de obra o suministro que superen los cien mil euros y facultativo para el resto. En estas licitaciones, los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán recoger, como condición especial de ejecución, el compromiso por parte de la empresa adjudicataria de fomentar la huella de carbono vinculada a la oferta.

DEL SUPUESTO 5

44.- ¿Ese anticipo nómina extraordinario como se reintegra?:

- A) En un plazo máximo de doce mensualidades. A elección del beneficiario.
- B) En su totalidad en la primera nómina que perciba.
- C) Con el abono de la paga extraordinaria devengando intereses.
- D) Antes de la finalización del ejercicio presupuestario.

45.- ¿Cómo se abona un anticipo de nómina extraordinario?:

- A) Mediante transferencia bancaria.
- B) En efectivo, a través de la Caja Pagadora de su Departamento.
- C) Mediante cheque nominativo.
- D) En efectivo, a elección del beneficiario.



ANEXO I

(PRESUPUESTO DE GASTOS POR SUBCONCEPTO)					
					EUROS
13	FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA				
50	D.G. DE VIVIENDA				
4312	GESTIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
1	GASTOS DE PERSONAL	4.772.150,00			
12	FUNCIONARIOS		4.730.250,00		
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			2.447.000,00	
120000	91002-SUELDOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				1.550.000,00
120005	91002-TRIENIOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				285.000,00
120006	91002-PAGAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO				612.000,00
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			2.283.250,00	
121000	91002-COMPLEMENTO DE DESTINO DE PERSONAL FUNCIONARIO				802.500,00
121001	91002-COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE PERSONAL FUNCIONARIO				1.480.750,00
13	LABORALES		41.900,00		
130	LABORAL FIJO			41.900,00	
130000	39157-SALARIO BASE DE PERSONAL LABORAL FIJO				24.100,00
130001	39157-ANTIGÜEDAD DE PERSONAL LABORAL FIJO				1.600,00
130002	39157-PAGAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL LABORAL FIJO				7.200,00
130003	39157-OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL FIJO				9.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	161.900,00			
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		150.000,00		
212	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			150.000,00	
212000	91002-REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				150.000,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		11.900,00		
226	GASTOS DIVERSOS			11.900,00	
226001	91002-ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				900,00
226002	91002-GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN (CULTURALES, COMERCIALES Y CIENTÍFICOS)				11.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	25.000,00			
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		25.000,00		
352	INTERESES DE DEMORA			25.000,00	
352200	91002-INTERESES DE DEMORA				25.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	495.000,00			
46	A CORPORACIONES LOCALES		495.000,00		
460	A CORPORACIONES LOCALES			495.000,00	
460180	91002-AYTO. HUESCA. ERRADICACIÓN ASENTAMIENTOS INSALUBRE				95.000,00
460182	91002-REFUERZO OFICINAS MUNICIPALES DE VIVIENDA				400.000,00
6	INVERSIONES REALES	55.000,00			
60	INVERSIONES REALES		55.000,00		
606	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			55.000,00	
606000	91002-EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				55.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.440.000,00			
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		18.440.000,00		
780	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			18.440.000,00	
780186	91002-PLAN VIVIENDA (AYUDAS A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A JÓVENES)				500.000,00
780186	91001-PLAN VIVIENDA (AYUDAS A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A FAMILIAS)				4.140.000,00
780186	39157-PLAN VIVIENDA (AYUDAS A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A FAMILIAS)				13.800.000,00
TOTAL		23.949.050,00			



RETRIBUCIONES ANUALES FUNCIONARIOS AÑO 2023 3,5%

Importes incluidos en Ley 31/2022, de 23 de diciembre y Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2024

Grupo	Ley	NIVEL	Retribuciones Mensuales (x12)				Pagas Extraordinarias (x2)				TOTAL RETRIB. ANUALES		NIVEL		
			EBEP	80/84	Sueldo	C.Destino	Complemento Especifico		Sueldo	C.Destino	Complemento Especifico			C. Especifico A	C. Especifico B
							A	B			A	B			
A1	A	30	15.610,56	13.635,96	14.414,64	23.080,56	1.605,52	2.272,66	2.184,54	2.610,12	49.723,88	58.815,38	30		
		29		12.230,76	13.637,16	21.502,92		2.038,46	2.087,94	2.473,72	47.210,40	55.461,94	29		
		28		11.716,80	12.840,72	19.920,00		1.952,80	2.027,08	2.373,18	45.753,48	53.178,86	28		
		27		11.202,00	11.892,12	18.501,72		1.867,00	1.958,28	2.281,08	44.135,48	51.067,88	27		
		26		9.828,00	10.978,44	17.076,72		1.638,00	1.829,70	2.153,42	41.490,22	47.912,22	26		
		25		8.719,44	10.443,72	16.195,32		1.453,24	1.740,54	2.063,72	39.573,02	45.647,80	25		
		24		8.205,00	9.921,36	15.309,60		1.367,50	1.653,48	1.998,38	38.363,42	44.096,56	24		
		23		7.691,28	9.416,88	14.390,88		1.281,88	1.569,34	1.931,16	37.175,46	42.511,28	23		
		22		7.176,48	8.912,40	13.471,56		1.196,08	1.485,48	1.863,96	35.986,52	40.924,16	22		
A2	B	26	13.498,20	9.828,00	10.447,20	16.570,56	1.640,74	1.638,00	1.690,52	1.991,22	38.742,66	45.166,72	26		
		25		8.719,44	9.896,28	15.689,28		1.453,24	1.617,36	1.901,40	36.825,26	42.902,30	25		
		24		8.205,00	9.346,80	14.803,80		1.367,50	1.557,82	1.836,20	35.616,06	41.351,44	24		
		23		7.691,28	8.842,32	13.884,60		1.281,88	1.473,70	1.768,98	34.428,12	39.765,68	23		
		22		7.176,48	8.337,48	12.965,28		1.196,08	1.389,54	1.701,64	33.238,52	38.178,42	22		
		21		6.663,00	7.608,48	11.602,44		1.110,50	1.268,08	1.612,34	31.789,00	36.127,22	21		
		20		6.189,24	6.878,40	10.236,72		1.031,54	1.146,38	1.524,50	30.384,50	34.120,94	20		
		19		5.873,40	6.672,96	9.825,60		978,90	1.112,10	1.490,90	29.776,30	33.307,74	19		
		18		5.557,32	6.468,12	9.414,36		926,22	1.078,10	1.457,40	29.168,70	32.494,24	18		
C1	C	22	10.134,84	7.176,48	7.559,88	12.270,00	1.459,92	1.196,08	1.241,48	1.472,22	28.768,68	33.709,54	22		
		21		6.663,00	6.815,16	10.907,16		1.110,50	1.135,76	1.382,92	27.319,18	31.658,34	21		
		20		6.189,24	6.085,44	9.541,56		1.031,54	1.014,34	1.294,96	25.915,32	29.652,06	20		
		19		5.873,40	5.879,64	9.130,68		978,90	979,94	1.261,46	25.306,64	28.839,20	19		
		18SC		5.557,32	8.706,24	12.628,44		926,22	1.232,48	1.424,08	28.017,02	32.130,82	18SC		
		18		5.557,32	5.674,68	8.719,56		926,22	945,80	1.227,86	24.698,78	28.025,72	18		
		17		5.241,12	5.503,32	8.417,64		873,52	917,24	1.199,68	24.129,96	27.326,72	17		
		16SD		4.925,76	7.475,16	10.691,52		820,96	1.144,94	1.300,76	25.961,58	29.333,76	16SD		
		16		4.925,76	5.332,20	8.115,36		820,96	888,66	1.171,64	23.562,34	26.628,48	16		
C2	D	18SC	8.435,04	5.557,32	8.302,80	12.224,28	1.393,02	926,22	1.109,06	1.300,90	25.723,46	29.836,78	18SC		
		18		5.557,32	5.222,76	8.315,88		926,22	870,42	1.105,12	22.404,78	25.732,60	18		
		17		5.241,12	5.051,88	8.013,96		873,52	841,84	1.076,94	21.836,42	25.033,60	17		
		16SD		4.925,76	7.071,60	10.288,08		820,96	1.021,50	1.177,88	23.667,88	27.040,74	16SD		
		16		4.925,76	4.880,52	7.711,44		820,96	813,52	1.048,74	21.268,82	24.334,96	16		
		15		4.609,20	4.862,88	7.196,04		768,20	810,46	1.009,98	20.878,80	23.411,48	15		
		14		4.293,72	4.845,48	6.680,28		715,62	807,72	971,22	20.490,60	22.488,90	14		
A.P	E	14	7.720,32	4.293,72	4.569,00	6.361,44	1.286,72	715,62	761,38	916,72	19.346,76	21.294,54	14		
		13		3.977,28	4.392,48	6.182,64		662,88	732,14	894,76	18.771,82	20.724,60	13		
		12		3.661,08	4.215,12	6.004,68		610,18	702,52	872,80	18.195,94	20.155,78	12		

Grupo	Ley	NIVEL	C. Especifico de Perfeccionamiento Profesional (anual x12)		Componente Singular Transitorio (anual x12)		Fondo adic. 2018 Anual			Junio-Dic.
			1º nivel	2º nivel	1º nivel	2º nivel (limitado cuantía 1º nivel)	Trienios Ordinarios		Trienios Pagas Extra (x2)	
							Anual (x12)	Mensual		
A1	A		889,68	1.067,64	1.977,48	1.977,48	600,84	50,07	61,82	
A2	B		652,68	783,48	1.441,08	1.441,08	489,96	40,83	59,54	
C1	C		546,12	655,32	1.061,28	1.061,28	370,92	30,91	53,36	
C2	D		486,72	584,04	915,96	915,96	252,48	21,04	41,64	
A.P	E		409,08	491,16	904,68	904,68	190,08	15,84	31,68	

* De conformidad con el Acuerdo Administración-Sindicatos de 24/09/1999 (ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30/11/1999) sobre revisión del sistema retributivo, la referencia al Grupo, en puestos abiertos a más de un grupo, se entenderá a la de mayor cuantía.



RETRIBUCIONES MENSUALES FUNCIONARIOS AÑO 2023 (3,5%)

Importes incluidos en Ley 31/2022, de 23 de diciembre y Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2024

Grupo EBEP	Ley 30/84	NIVEL	Sueldo	Complemento Destino	Complemento Especifico		TOTAL		NIVEL
					A	B	C. Especifico A	C. Especifico B	
A1	A	30	1.300,88	1.136,33	1.201,22	1.923,38	3.638,43	4.360,59	30
		29		1.019,23	1.136,43	1.791,91	3.456,54	4.112,02	29
		28		976,40	1.070,06	1.660,00	3.347,34	3.937,28	28
		27		933,50	991,01	1.541,81	3.225,39	3.776,19	27
		26		819,00	914,87	1.423,06	3.034,75	3.542,94	26
		25		726,62	870,31	1.349,61	2.897,81	3.377,11	25
		24		683,75	826,78	1.275,80	2.811,41	3.260,43	24
		23		640,94	784,74	1.199,24	2.726,56	3.141,06	23
22	598,04	742,70	1.122,63	2.641,62	3.021,55	22			

A2	B	26	1.124,85	819,00	870,60	1.380,88	2.814,45	3.324,73	26
		25		726,62	824,69	1.307,44	2.676,16	3.158,91	25
		24		683,75	778,90	1.233,65	2.587,50	3.042,25	24
		23		640,94	736,86	1.157,05	2.502,65	2.922,84	23
		22		598,04	694,79	1.080,44	2.417,68	2.803,33	22
		21		555,25	634,04	966,87	2.314,14	2.646,97	21
		20		515,77	573,20	853,06	2.213,82	2.493,68	20
		19		489,45	556,08	818,80	2.170,38	2.433,10	19
18	463,11	539,01	784,53	2.126,97	2.372,49	18			

C1	C	22	844,57	598,04	629,99	1.022,50	2.072,60	2.465,11	22
		21		555,25	567,93	908,93	1.967,75	2.308,75	21
		20		515,77	507,12	795,13	1.867,46	2.155,47	20
		19		489,45	489,97	760,89	1.823,99	2.094,91	19
		18SC		463,11	725,52	1.052,37	2.033,20	2.360,05	18SC
		18		463,11	472,89	726,63	1.780,57	2.034,31	18
		17		436,76	458,61	701,47	1.739,94	1.982,80	17
		16SD		410,48	622,93	890,96	1.877,98	2.146,01	16SD
16	410,48	444,35	676,28	1.699,40	1.931,33	16			

C2	D	18SC	702,92	463,11	691,90	1.018,69	1.857,93	2.184,72	18SC
		18		463,11	435,23	692,99	1.601,26	1.859,02	18
		17		436,76	420,99	667,83	1.560,67	1.807,51	17
		16SD		410,48	589,30	857,34	1.702,70	1.970,74	16SD
		16		410,48	406,71	642,62	1.520,11	1.756,02	16
		15		384,10	405,24	599,67	1.492,26	1.686,69	15
14	357,81	403,79	556,69	1.464,52	1.617,42	14			

A.P	E	14	643,36	357,81	380,75	530,12	1.381,92	1.531,29	14
		13		331,44	366,04	515,22	1.340,84	1.490,02	13
		12		305,09	351,26	500,39	1.299,71	1.448,84	12

		C. Especifico de Perfeccionamiento Profesional (mensual)		Componente Singular Transitorio (mensual)		Trienios Mensual
		1º nivel	2º nivel	1º nivel	2º nivel (limitado cuantía 1º nivel)	
A1	A	74,14	88,97	164,79	164,79	50,07
A2	B	54,39	65,29	120,09	120,09	40,83
C1	C	45,51	54,61	88,44	88,44	30,91
C2	D	40,56	48,67	76,33	76,33	21,04
A.P	E	34,09	40,93	75,39	75,39	15,84



Acuerdo de la Comisión Permanente de Selección calificadoradora de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, convocada por Resolución de 2 de abril de 2024 del Director General de la Función Pública (BOA nº 67 de 05/04/2024)

La Comisión designada por Resolución de 22 de mayo del 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, en sesión celebrada el 4 de septiembre de 2024, a la vista de las alegaciones presentadas a las plantillas de respuestas de los ejercicios primero y segundo de las pruebas selectivas celebradas el día 13 de julio de 2024, que fueron publicadas el día 17 de julio de 2024,

ACUERDA:

En relación con el primer ejercicio: estimar las alegaciones formuladas a las preguntas 44, 68, 72 y a la pregunta de reserva 104, debido a errores materiales o formales en la transcripción de las preguntas y/o respuestas. En consecuencia, se anulan las preguntas 44, 68, y 72, que son sustituidas por las de reserva 101, 102 y 103. Así mismo, se anula la pregunta de reserva 104. La plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio es la siguiente:

PREGUNTAS:							
1	C	26	A	51	B	76	B
2	B	27	B	52	A	77	C
3	C	28	B	53	A	78	C
4	C	29	D	54	A	79	B
5	B	30	C	55	C	80	D
6	A	31	A	56	D	81	D
7	D	32	C	57	D	82	D
8	D	33	B	58	D	83	C
9	B	34	B	59	C	84	B
10	A	35	A	60	D	85	B
11	B	36	B	61	B	86	D
12	C	37	D	62	B	87	B
13	C	38	C	63	D	88	C
14	C	39	A	64	C	89	B
15	D	40	A	65	C	90	B
16	C	41	D	66	D	91	D
17	B	42	A	67	D	92	D
18	B	43	A	68	ANULADA	93	A
19	B	44	ANULADA	69	D	94	D
20	D	45	B	70	B	95	C
21	C	46	D	71	B	96	B
22	A	47	B	72	ANULADA	97	B
23	B	48	A	73	C	98	B
24	C	49	A	74	C	99	D
25	D	50	C	75	C	100	D



PREGUNTAS DE RESERVA:			
101	C	104	ANULADA
102	A	105	C
103	B	106	A
107	B	109	A
108	D	110	A

En relación con el segundo ejercicio: estimar las alegaciones formuladas a las preguntas 13, 16, 33, 37 y 40, debido a errores materiales o formales en la transcripción de las preguntas y /o respuestas. En consecuencia, en la pregunta 13 la respuesta correcta es la "D" y no la "B" y en la 16 la correcta es la "C" y no la "B". Por otra parte, se anulan preguntas 33, 37 y 40, que son sustituidas por las de reserva 41, 42 y 43. La plantilla de respuestas correctas del segundo ejercicio es la siguiente:

PREGUNTAS:			
1	A	11	B
2	D	12	B
3	B	13	D
4	C	14	C
5	C	15	B
6	A	16	D
7	C	17	A
8	B	18	D
9	D	19	A
10	C	20	D
21	A	22	A
23	C	24	A
25	D	26	A
27	C	28	C
29	C	30	A
31	B	32	D
33	ANULADA	34	B
35	B	36	A
37	ANULADA	38	C
39	B	40	ANULADA

PREGUNTAS DE RESERVA:			
41	C	43	A
42	C	44	B
		45	A

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
La secretaria del órgano de selección

Fdo: M^a Luisa Miguel Aina